

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 19148** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia por el que se somete a información pública el proyecto de "Extracción de Arena en Aguas Profundas de Valencia para alimentación de playas" con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.*

Habiéndose redactado el proyecto de "Extracción de arena en Aguas Profundas de Valencia" y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto de Proyectos y el artículo 97 del Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, se somete a información pública el citado proyecto con su correspondiente "Estudio de Impacto Ambiental" durante un plazo de 30 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El proyecto y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental podrán consultarse en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas en las oficinas de esta Demarcación, situada en la C/. Joaquín Ballester, 39-6.^a planta, 46009 Valencia, a fin de que cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones o alegaciones que estime oportunas en el registro de esta Demarcación y dentro del plazo citado.

Valencia, 5 de mayo de 2011.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Valencia, Lidia Pérez González.

ID: A110037577-1